

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*CORRECCION de erratas de la Orden de 11 de julio de 1967 por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 17 de julio de 1967, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 10127, segunda columna, Programa de Derecho Civil, tema 22, donde dice: «Redondeo del foro», debe decir: «Redención del foro».

En la misma columna y página, tema 46, donde dice: «Préstamos usuarios», debe decir: «préstamos usurarios».

En la página 10128, segunda columna, tema 72, donde dice: «hijos naturales o ilegítimos», debe decir: «hijos naturales e ilegítimos».

En la página 10129, columna primera, programa de Derecho Penal, tema 2, donde dice: «Leyes penales especiales que existen con el Código Penal», debe decir: «Leyes penales especiales que coexisten con el Código Penal».

En la segunda columna de la página 10131, programa de Derecho Político y Administrativo, tema 22, donde dice: «El Consejo de Estado, su regulación y sus funciones», debe decir: «El Consejo de Estado, su regulación actual y sus funciones».

En el tema 25 del mismo programa, donde dice: «Régimen especial a la carta», debe decir: «Régimen especial de Carta».

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 15 de junio de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios relativos a la oposición para cubrir cinco plazas en el Cuerpo de Ingenieros de Montes al servicio de la Hacienda Pública.*

Ilmo. S.: En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden ministerial de 8 de mayo último, que convocó oposiciones para cubrir cinco plazas en el Cuerpo de Ingenieros de Montes al servicio de la Hacienda Pública, y vista la propuesta de los respectivos Organismos, en uso de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes, tengo a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de dicha oposición.

Presidente: En propiedad, ilustrísimo señor don Fernando Ximénez Soteras, Director general de Impuestos Directos. Suplente, ilustrísimo señor don Miguel Gálvez y Gómez Landero, Subdirector general de Contribución Territorial.

Vocales: Don Manuel Prats Zapirain, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes; don Manuel Montero García y don Santiago Franco Pérez, Ingenieros de Montes al servicio de la Hacienda Pública.

Secretario: En propiedad, don Miguel Gimeno de la Peña, Ingeniero de Montes al servicio de la Hacienda Pública. Suplente, don Angel Muñoz Avila, Ingeniero de Montes al servicio de la Hacienda Pública.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1967.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar Técnico de tercera para el Gabinete de Cálculo de dicho Centro.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar Técnico de tercera en el Gabinete de Cálculo del Centro, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo de 1967, y en cumplimiento

de lo dispuesto en el artículo 7 y siguientes del Reglamento de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957, se hace pública a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición:

1.º Srta. Maria del Carmen Contreras Fernández.

No ha sido excluido ningún aspirante.

De conformidad con el artículo 66 del Reglamento de Régimen Interior de este Centro de 6 de abril de 1966 y según acuerdo de la Comisión Delegada de 21 de junio de 1965, el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don Federico Alicart Garcés, Subdirector del Gabinete de Cálculo.

Vocal: Don Antonio Carretero Fernández, Secretario del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Vocal-Secretario: Don José Cuenca Bartolomé.

Los aspirantes arriba relacionados habrán de presentarse el próximo día 14 de septiembre, a las diez horas, en los locales del Gabinete de Cálculo (Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios, Madrid), para el comienzo del primer ejercicio del concurso-oposición.

Madrid, 15 de julio de 1967.—El Director, Carlos Benito.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 4 de julio de 1967 por la que se declara desierto el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Electrónica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por no haber concurrido a la realización de los oportunos ejercicios ninguno de los aspirantes admitidos al concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio), para la provisión en propiedad y en turno restringido de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Electrónica» (Departamento de Electricidad y Electrónica) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, a propuesta del Tribunal nombrado al efecto por Orden ministerial de 20 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo de 1967,

Este Ministerio ha dispuesto declarar desierto el mencionado concurso-oposición y, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta de la Ley 83/1965, de 17 de julio, amortizar en el turno restringido, previsto en la misma, la provisión de la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 8 de julio de 1967 por la que se hace pública la división de la relación del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, a efectos del nombramiento de Tribunales de oposiciones.*

Ilmo. Sr.: Dispuesto por Orden ministerial de 2 de abril de 1952 que en 1 de enero y 1 de julio de cada año debe hacerse pública la división del Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad, a los efectos de posible designación, durante el semestre, en turno de rotación, de Vocales automáticos para Tribunales de oposiciones a cátedras.

Teniendo en cuenta que el artículo 27 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, dispone que con los funcionarios civiles de los distintos Cuerpos se formará una relación de los que lo integren, que ha venido a sustituir a los antiguos Escalafones y que la correspondiente al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de marzo de 1965.

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la división de dicha relación, a los efectos mencionados, que en 1 de julio actual es la siguiente:

Primer tercio: Comienza con don Juan Cabrera Felipe, número A01EC003, y termina con don Mariano Aguilar Navarro, número A01EC403.